



Afiliada a la I.F.B.B.

ASOCIACIÓN DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS DEL URUGUAY

CANELONES 1680 – MONTEVIDEO – URUGUAY

Montevideo. 31 de octubre de 2017

De acuerdo a los requisitos nacionales establecidos por la IFBB para conceder habilitaciones de obtención de la tarjeta IFBB Elite Pro.

AFFU resuelve:

- 1) Se elevará la solicitud a IFBB cuando dentro del año calendario (enero – diciembre) el atleta con condiciones de aplicación obtenga el primer puesto en el Absoluto del Campeonato Nacional de su categoría y haya calificado en el Top tres del Campeonato Sudamericano
- 2) El atleta debe haber competido en la misma categoría en ambos Campeonatos.
- 3) Esta resolución aplica retroactivamente al año calendario 2017.

Comisión Directiva